ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LICITANTES

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 28 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS", LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y LOS REPRESENTANTES DE LAS LICITANTES QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LO-65-P06-906016999-N-2-2025

OBRA (S)	LOCALIDAD	MUNICIPIO
06ETV0004L Esc. T.V. J. Felipe Valle Medina, Componente I	**ARMERIA**	**TECOMAN**
06DES0001J Esc. Sec. Gregorio Torres Quintero, Componente I	**TECOMAN**	**TECOMAN**
06EPR0045M Esc. Prim. Benjamín Amador Cisneros, Componentes II y VIII	**MANZANILLO**	**MANZANILLO**
06DML0003X Centro de Atención Múltiple Dr. Roberto Solís Quiroga, Componentes I y II	**TECOMAN**	**TECOMAN**
06DPR0217P Esc. Prim. Manuel Álvarez, Componente VIII.	**COFRADIA DE HIDALGO**	**TECOMAN**

PARA CELEBRAR, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 34,35 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS (LOPSRM), 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO (RLOPSRM), ASÍ COMO LO INDICADO EN EL NUMERAL 1.9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE DARÁN RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS ENVIADAS EN TIEMPO Y FORMA COMO SE INDICÓ EN EL MISMO PUNTO DE LAS BASES DE LICITACIÓN, RELATIVOS A LAS CONDICIONES TÉCNICAS, LOCALES, CLIMATOLÓGICAS Y TOPOGRÁFICAS ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE FORMA PARTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, CON EL FIN DE ACLARAR DUDAS A LOS PARTICIPANTES, PARA QUE FORMULEN CORRECTA E IMPARCIALMENTE SUS PROPUESTAS.

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA O ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES:

DEBIDO A LAS RECIENTES REFORMAS A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ESTE PROCEDIMEINTO ES DE FORMATO ELECTRÓNICO, POR LO QUE NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS EN FORMATO FÍSICO. SI EN ALGÚN PUNTO DE LA CONVOCATORIA SE HACE ALUSIÓN AL SOBRE FÍSICO O FORMA DE MANERA PRESENCIAL, ESTE FORMATO SE DEBE OMITIR, Y SE DEBERÁ INTERPRETAR COMO FORMA O FORMATO ELECTRÓNICO.

PARA SER CONSIDERADO LICITANTE, DEBERÁ HABER PRESENTADO A TRAVES DE LA PLATAFORMA "COMPRAS.MX", SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR.

DE LAS BASES	LOS CARGOS ADICIONALES QUE SE DEBERÁN CONSIDERAR EN LA INTEGRACION DE SUS PRECIOS UNITARIOS SERÁN DEL 5% AL MILLAR DE INSPECCION Y VIGILANCIA.
DE LAS BASES	EL 2% SOBRE NOMINA DEBERA APLICARSE EN EL FACTOR DE SALARIO REAL. LOS CARGOS QUE SE GENEREN POR AFILIACION A CAMARAS, NO DEBERÁN AFECTAR A LA PROPUESTA, YA QUE ESTOS CORREN POR CUENTA DE LOS CONTRATISTAS.
DEL CATÁLOGO	RESPETAR MODELOS Y MARCAS SOLICITADOS EN CATALOGO.
DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y EXPLOSIÓN DE INSUMOS	EN TODAS Y CADA UNA DE LAS TARJETAS DEBERA QUEDAR PERFECTAMENTE CLARO LAS MARCAS Y MODELOS DE LO QUE SE ESTE COTIZANDO Y APLICANDO
PARTES DE LA OBRA QUE PODRA SUBCONTRATAR:	PARA LOS TRABAJOS REFERENTES A ESTA LICITACIÓN, NO SE PERMITEN SUBCONTRATOS.
ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS	EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DEBERA DE ANOTAR EL TOTAL DE VOLUMEN A EJECUTAR.
DOCUMENTOS DE LICITACION	TODO DOCUMENTACION PRESENTADA DEBERA HACER REFERENCIA AL NUMERO DE LA LICITACION DE QUE SE TRATE.
PINTURA ACRILICA	PODRA COTIZAR: MARCA COMEX, LÍNEA VINIMEX TOTAL ANTIBACTERIAL; MARCA PINTURAS PRISA, LÍNEA POLIPRISA PREMIUM; MARCA SHERWIN WILLIAMS, LÍNEA SÚPER KEM TONE.
PINTURA ESMALTE	PODRA COTIZAR: MARCA COMEX, LÍNEA ESMALTE 100 TOTAL; MARCA PINTURAS PRISA, LÍNEA MILCO; MARCA SHERWIN WILLIAMS, LÍNEA ESMALTE PAB
CUALQUIER CALIBRE DE CABLE THW ETC.	DEBERA DE COTIZAR: CONDUCTORES MONTERREY, CONDUMEX, VIACON, ó LATINCASA.
IMPERMEABILIZANTES:	ELASTOMÉRICO: COMEX TOP TOTAL SECADO RÁPIDO; CURACRETO AISLACRETO 1000; FESTER ACRITÓN 12 AÑOS; IMPAC PREMIUM; IMPERQUIMIA ELASTON PLUS 10-12 ALL TERRAIN; PASA AISLAFLEX 10+1; SHERWIN WILLIAMS TECHOLASTIC 10 AÑOS EN ROLLO CON GARANTÍA MÍNIMA DE 10 AÑOS COLOR BLANCO, QUE

	CUENTEN CON CERTIFICADO "UL" "UNDERWRITERS LABORATORIES": MARCAS: AL-KOAT, CURACRETO, FESTER, IMPAC, IMPERQUIMIA, SIKA, PASA. (EL LICITANTE GANADOR, ANTES DE INSTALAR, DEBERÁ RECIBIR AUTORIZACIÓN DEL SUPERVISOR SOBRE EL MATERIAL; AL TÉRMINO DE LA OBRA, DEBERÁ EXPEDIR GARANTÍA DEL IMPERMEABILIZANTE) ANEXAR COTIZACIÓN DONDE SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE, MARCA, LINEA DEL PRODUCTO A EMPLEAR, ANEXAR TAMBIÉN FICHA TÉCNICA. DE AMBOS IMPERMEABILIZANTES.
	TODOS LOS PROGRAMAS CALENDARIZADOS SE DEBERÁN PRESENTAR EN FORMATO QUINCENAL, CON FECHA DE INICIO Y TÉRMINO EN LOS PERIODOS.

ACLARACIONES DE SUPERVISION:

Del plantel Esc. T.V. J. Felipe Valle Medina

SE ELIMINA EL CONCEPTO: 6125- DESMONTAJE SIN RECUPERACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA LIGERA SIN GRÚA, A CUALQUIER ALTURA Y GRADO DE DIFICULTAD, INCLUYE: EQUIPO INDIVIDUAL DE PROTECCIÓN, MANO DE OBRA, EQUIPO HERRAMIENTA, CORTES CON EQUIPO OXI-BUTANO, MANIOBRAS, ACARREOS DENTRO DE LA OBRA, LIMPIEZA, ACOPIO RETIRO Y TIRO DEL MATERIAL NO ÚTIL FUERA DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, PRECIO UNITARIO POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO. UNIDAD Kg, VOLUMEN 285.105

Del plantel Esc. Sec. Gregorio Torres Quintero

DEL CONCEPTO S/C 36115, SE MODIFICA EL MODELO DE RECUBRIMIENTO DICE MODELO ONIX IVORY DE 60X60 CM, POR EL MODELO ASTON IVORY DE 60X60 CM DE INTERCERAMIC

SECCIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

SE RECIBIERON POR MEDIO DE LA PLATAFORMA, LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
E ING. FERNANDO LUNA PARRA

PREGUNTAS DE B10 TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.:

P1.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4 "PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", PÁRRAFO QUINTO, DONDE SE ESTABLECE QUE

"LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA AL MENOS EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, Y EN TODAS LAS HOJAS DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRESUPUESTO DE OBRA Y PROGRAMAS SOLICITADOS:"

¿LA FIRMA AUTÓGRAFA SIGUE SIENDO OBLIGATORIA EN ESTE PROCEDIMIENTO, CONSIDERANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE REALIZARÁ EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX?

R1.- CON APEGO AL ARTÍCULO 41, PARRAFO SEGUNDO DEL RLOPSRM, QUE A LA LETRA DICE: "LAS PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA". POR LO ANTERIOR, SÓLO SE ENTENDERÁ E

IDENTIFICARÁ COMO MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA A LA PLATAFORMA COMPRASMX; POR ENDE SE EMPLEARÁ LA FIRMA ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA.

P2.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4.2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA, CON RELACIÓN AL DOCUMENTO T2 DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, SE ESTABLECE QUE:

"PARA EFECTOS DE ACREDITAR FEHACIENTEMENTE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL QUE EL LICITANTE PROPONGA COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN (POR CADA CONTRATO QUE SE RELACIONE COMO EXPERIENCIA), SE DEBERÁ DE PRESENTAR EL ESCRITO DE DESIGNACIÓN RESPECTIVO A QUE HACE REFERENCIA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY, EL CUAL TEXTUALMENTE SEÑALA"

SE SOLICITA ATENTAMENTE SE ACLARE SI LA INTEGRACIÓN DE LOS COMPROBANTES DE EXPERIENCIA MEDIANTE ESCRITOS DE DESIGNACIÓN, BITÁCORAS Y CONTRATOS APLICA EXCLUSIVAMENTE PARA EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, Y NO PARA LOS PUESTOS DE RESIDENTE O AUXILIAR, CONSIDERANDO QUE EN LA PRÁCTICA ESTOS ÚLTIMOS GENERALMENTE NO CUENTAN CON DESIGNACIONES OFICIALES O DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

R2.- APLICA PARA EL PUESTO DE SUPERINTENDENTE, YA QUE ESTE SERÁ EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA ANTE LA DEPENDENCIA O LA ENTIDAD PARA CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL CONTRATO, EN LO RELACIONADO CON LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y EL USO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.

P3.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NÚMERAL 1.6. PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, SE ESTABLECE QUE

"LOS LICITANTES ELABORARÁN SUS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN (EN QUNCENAS) CONSIDERANDO LO INDICADO EN EL PUNTO 1.4 Y CON EL PLAZO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5",
Y CONSIDERANDO QUE EN LOS DOCUMENTOS E11 Y E12, CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE EROGACIONES DE RECURSOS, SE SOLICITA SU ELABORACIÓN DE MANERA MENSUAL:

SE SOLICITA ATENTAMENTE SE ACLARE SI LOS PROGRAMAS DEBEN PRESENTARSE EN FORMATO QUINCENAL, CONFORME A LO INDICADO EN LA BASE 1.6, O EN FORMATO MENSUAL, CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS FORMATOS E11 Y E12.

R3.- COMO SE HIZO MENCIÓN EN LAS ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE, LOS PROGRAMAS SERÁN QUINCENALES.

P4.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4 "PREPARACIÓN DE LA PROPOSICIÓN", PÁRRAFO SEXTO, DONDE SE ESTABLECE QUE

"CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN."
¿ES POSIBLE CUMPLIR CON ESTE REQUISITO MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FOLIOS DIGITALES GENERADOS AUTOMÁTICAMENTE MEDIANTE SOFTWARE, EN SUSTITUCIÓN DEL FOLIADO FÍSICO?

ESTO EN VIRTUD DE QUE LA PROPUESTA SERÁ PRESENTADA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, POR LO QUE LA FOLIACIÓN DIGITAL AGILIZA LA INTEGRACIÓN DOCUMENTAL, REDUCE EL USO DE PAPEL Y MANTIENE LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS.

R4.- SE ACEPTA SU PROPUESTA, PODRÁN SER FOLIADOS DE MANERA DIGITAL.

P5.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4.2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA DOCUMENTO E8 "RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS UNITARIOS BÁSICOS O AUXILIARES" DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

SOLICITAMOS ACLARAR SI ESTE DOCUMENTO HACE REFERENCIA A LA PRESENTACIÓN DE MATRICES DE BÁSICOS (COMO MORTEROS, CIMBRAS O CONCRETOS HECHOS EN OBRA), Y NO A LA RELACIÓN DE COSTOS BÁSICOS DE MATERIALES.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE, EN LA PRÁCTICA, DICHAS MATRICES AUXILIARES SE INTEGRAN JUNTO CON EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (DOCUMENTO E1), Y QUE LA "RELACIÓN DE COSTOS BÁSICOS" (DOCUMENTO E8) SE INTERPRETA COMÚNMENTE COMO EL DESGLOSE DEL COSTO DE MATERIALES PUESTO EN OBRA INCLUYENDO EN SU CASO ACARREOS, MANIOBRAS, ALMACENAJE, MERMAS Y SUS RESPECTIVAS COTIZACIONES.

R5.- SE REFIERE A LOS ANÁLISIS DE APOYO A LOS PRECIOS UNITARIOS, ES DECIR, INTEGRACIÓN DE CUADRILLAS, ANÁLISIS DE MORTEROS, CONCRETOS, CIMBRAS, ETC.

P6.- CON RELACIÓN A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NUMERAL 4.2.1. REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR LA DEPENDENCIA, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DONDE SE INDICA QUE:

"CON BASE A LO ANTES REFERIDO, LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR EN SU SOBRE DIGITAL, LOS ARCHIVOS QUE CONTENGA EL ESCANEADO DE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN SU PROPOSICIÓN, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR FOLIADOS Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE, EN FORMATO PDF."

¿ES APLICABLE ESTE REQUERIMIENTO EN SU FORMA LITERAL, CONSIDERANDO QUE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SERÁ EXCLUSIVAMENTE POR MEDIOS ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRASMX?

ESTO EN VIRTUD DE QUE EL PROCESO DE IMPRIMIR, FIRMAR, FOLIAR FÍSICAMENTE Y ESCANEAR PARA GENERAR UN ARCHIVO PDF PODRÍA RESULTAR MENOS PRÁCTICO Y MÁS LABORIOSO. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA ATENTAMENTE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR LA DIGITALIZACIÓN DIRECTA DE DOCUMENTOS DESDE SU FORMATO ORIGINAL (POR EJEMPLO, WORD A PDF O EXCEL A PDF), SUSTITUYENDO LA FIRMA AUTÓGRAFA POR LA FIRMA ELECTRÓNICA (FIEL), ASI COMO EL FOLIO FÍSICO POR FOLIOS DIGITALES, EN LUGAR DE REQUERIR EL ESCANEO DE DOCUMENTOS IMPRESOS.

R6.- ESTA PREGUNTA QUEDA RESPONDIDA CON LAS RESPUESTAS R1 Y R4.

P7.- ESC. SEC. GREGORIO TORRES QUINTERO. EDIFICIO F. CONCEPTO SC-52043. FAVOR DE ESPECIFICAR MODELO DE LA REGADERA DE EMERGENCIA.

R7.- SE ANEXA DETALLE

P8.- ESC. SEC. GREGORIO TORRES QUINTERO. EDIFICIO F. CONCEPTO SC-52067. FAVOR DE ESPECIFICAR MODELO Y MARCA DE LA TARJA Y MEZCLADORA

R8.- SERÁ TARJA DE EMPOTRAR, DE UN TALADRO, CON ESCURRIDOR DERECHO, DE ACERO INOXIDEBLE TRAMONTINA 93848515 80X52
LLAVE INDIVIDUAL HELVEX VCG-2 CROMADA

LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES MANIFIESTAN QUE NO TIENEN MAS DUDAS O PREGUNTAS CON RESPECTO A LA INFORMACIÓN ENTREGADA O CON EL PROCESO DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.
POR LO TANTO Y HABIENDO SIDO TRATADOS TODOS LOS PUNTOS Y REALIZADO LAS VALORACIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS PROPOCICIONES, SE INFORMA QUE LA PRESENTE CORRESPONDE A LA ÚNICA Y ÚLTIMA MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LOPSRM LAS MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN REALIZADAS POR LA CONVOCANTE, INCLUYENDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMAN PARTE DE ESTA CONVOCATORIA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 14:20 DEL MISMO DÍA, FIRMAN DE CONFORMIDAD Y DE CONOCIMEINTO DE TODO LO AQUÍ ESTABLECIDO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES QUE INTERVINIERON.

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ING. FERNANDO LUNA PARRA C. EL MISMO	
2.- MARIO CEBALLOS GOMEZ C. EL MISMO	
3.- IRCAD CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. C. TERESA DE JESUS JIMENEZ HERNANDEZ	
4.- B1O TALLER DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V. C.ARQ. HUGO RICARDO BARBA PATIÑO	
5.- PUNTO CARTESIANO CONSTRUCCIONES C. ARQ. IGNACIO DELGADO BAZAN	Ignacio D.B.
6.- KAREN ITZEL AQUINO NAVARRO C. ELLA MISMA	
7.- GRUCOVA DE TECOMAN S.A. DE C.V. C. ARQ. ENRIQUE F. PUENTE CASTELLANOS	
8.- C.	
9.- C.	
10.- C.	
11.- C.	
12.- C.	

Colima se transforma
CONTIGO

LOS REPRESENTANTES DEL INCOIFED

ING. NOE OLMOS CORTES
DIRECTOR TECNICO

ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

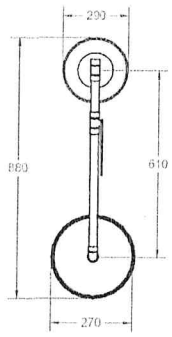
ING. JORGE A. ESPINOSA CASTAÑEDA
SUPERVISOR(A) DE OBRA

ARQ. MAYRA GUERRERO LEON
SUPERVISOR(A) DE OBRA

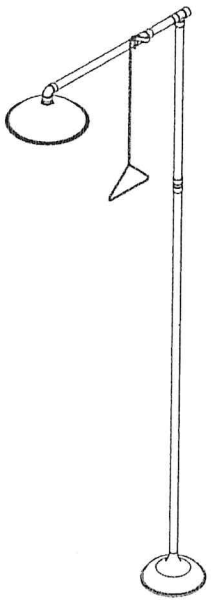
POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. RICARDO KRYZTAN CHAVEZ RUIZ
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA

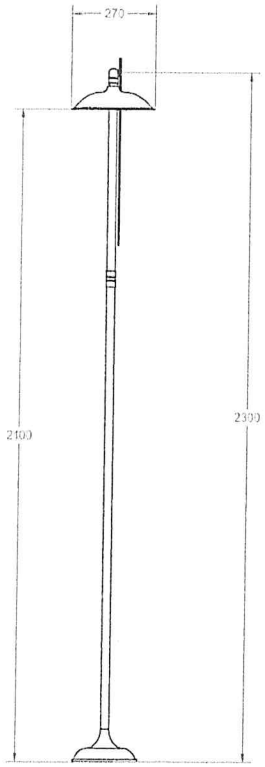
REGADERA DE EMERGENCIA.



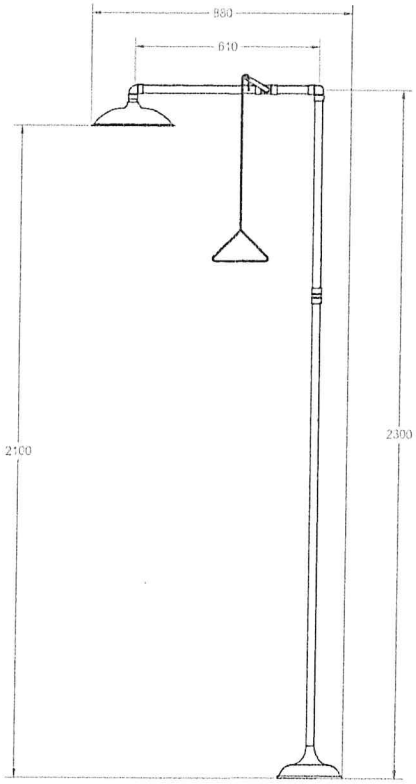
Vista Superior



Isométrico



Vista Frontal



Vista Lateral

Ignacio D.B.